



# LLAMAN A RECONSIDERAR PROHIBICIÓN DE VAPEADORES

*British American Tobacco indica que iniciativa contradice evidencia científica*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**British American Tobacco** México (BAT México) manifestó su inquietud ante la reciente decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, advirtiendo sobre los efectos adversos que esta medida podría tener en términos de salud, economía y legalidad.

La compañía, con más de un siglo de operación en el país, subrayó que la iniciativa contradice tanto la evidencia científica como las políticas internacionales, las cuales respaldan el uso de vaporizadores como una alternativa 95% menos dañina que los cigarrillos tradicionales. BAT México destacó que países como Inglaterra, Nueva Zelanda y Suecia han incorporado estos dispositivos en sus estrategias públicas para combatir el tabaquismo.

De aprobarse la prohibición, la empresa alertó sobre un posible aumento en la evasión fiscal, el fortalecimiento del mercado negro, el acceso no regulado a menores de edad y la limitación de al-

ternativas para quienes buscan dejar de fumar. Según BAT México, los decretos presidenciales contra los vaporizadores ya han provocado un incremento en el comercio informal en el país.

En el marco de su estrategia global “Un Mejor Mañana”, enfocada en promover alternativas de menor riesgo como su línea de vaporizadores Vuse, BAT México reiteró su compromiso con la salud pública y el medio ambiente. La compañía recordó que sus productos se comercializan legalmente desde 2019 en tiendas de conveniencia en todo el país.

Por ello, BAT México hizo un llamado a las y los senadores a emitir un voto independiente y basado en evidencia científica, dejando de lado posturas ideológicas. Asimismo, instó a trabajar en un marco regulatorio que garantice el acceso seguro a estas alternativas mientras se fortalece la lucha contra el tabaquismo. •